

ESTE DOCUMENTO FUE REALIZADO BAJO VERSIÓN
PÚBLICA CONFORME AL ARTICULO 30 DE LA LAIP

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS

Lugar y fecha:	San Salvador, 8 de junio de 2021	Orden N°	00032
Nombre de la persona Natural o Jurídica del Suministrante:	KEVIN JOSUE ALVAREZ SANCHEZ (ARTGRAFIC)		
Dirección:	N° Requerimiento		
Contacto:	Kevin Josue Alvarez Sanchez	Tel.	24

Atentamente solicito suministrar a nombre del Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes, los bienes y/o servicios que se detallan a continuacion:

ESPECIFICO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO (CON IVA INCLUIDO US\$)	MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO US\$)
"ADQUISICIÓN DE LANYARDS Y PORTA CARNE PARA PERSONAL DEL INSTITUTO ADMINISTRADOR DE LOS BENEFICIOS DE LOS VETERANOS Y EXCOMBATIENTES (INABVE)"					
54104	300	UNIDADES	LANYARD CON DISEÑO INSTITUCIONAL GOBIERNO DE EL SALVADOR Tela poliéster importado, 2 cm de grosor de diseño impreso, 90 cm de largo del listón poliéster, sujetador de la parte baja para carnet llamado mosquetón, color técnico pantone 432 C, incluye funda protectora plástica para carnet.	\$2.94	\$882.00

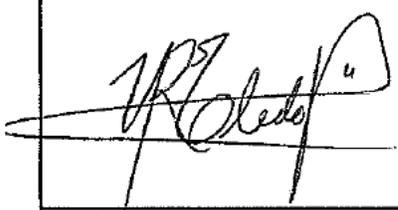
Unidad Solicitante: Unidad de Recursos Humanos TOTAL US: \$882.00

Total en letras: OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Lugar de Entrega: La entrega se realizará en el Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes, ubicado en Colonia Miramonte, Avenida Bernal N° 222, San Salvador.

Plazo de Entrega: en una sola entrega, 10 días calendario posteriores a la notificación de la Orden de Inicio, emitida por parte del Administrador de la orden de compra.

con cargo a:
UP: 01
LT: 02
Certificación N°: 24




Forma de pago: El Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes se compromete a pagar el valor del Bien al ser recibido conforme a las especificaciones convenidas y despues de haber cumplido con las condiciones descritas en la presente Orden de Compra, valor que sera cancelado por medio de credito a 30 dias despues de recibir el quedan correspondiente.

DESIGNADO

[Redacted Name]

El suscrito en su caracter de Gerente Administrativo designado mediante Acuerdo de Junta Directiva 8.2.1 del Acta LXV sesión ordinaria (periodo 2019-2022), de fecha 12 de mayo de 2021, para adjudicar las Adquisiciones y Contrataciones para montos de Libre Gestión hasta los 240 salarios mínimos.

GARANTIA OFERTADA:

8-06-2021
FECHA: 14:11

Nombre: Victor Mauricio Alvarez Sanchez

Firma y sello de recibido por el Adjudicatario



Datos del Administrador de la Orden de Compra

Nombre: [Redacted] Unidad de Recursos Humanos

Tel. Correo Electronico:

En caso de incumplimiento del Suministrante en alguna de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicara el Art. 85 de la LACAP. Forman parte de los documentos contractuales: a) El requerimiento para la presentacion de oferta; b) la oferta economica; c) informe de recomendación de Adjudicación; d) la presente orden; y e) otros documentos que emanaren del proceso de contratacion.

